SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CONRADO ALONSO ZULUAGA HOYOS						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Medellín	FECHA	DIC 21 DE 2022	REGIONAL	Antioquia	71,705,818
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Diagonal 104 69 120, Complejo Norte - SENA			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.3346687				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Mateo Caro Correa / Edison Hincapié	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Nidia Bedoya Lora	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Paula Andrea Uribe Ruiz	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	No aplica	No aplica
CONTABILIDAD	X	Dany Alonso Usma Acosta	
TESORERIA	X	Patricia Acevedo Peralta	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	Wilson Javier Arango Vanegas	N/A
BIBLIOTECA	X	Ana Judith Grajales Hernandez	Adriana Pimienta
BANCO DE HERRAMIENTAS	x	Miguel Angel Vallejo Cossio	N/A.
GASTOS DE VIAJE	x	Fabio Alonso Gutierrez Goez	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	Walter Mauricio Muñoz Rodriguez	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) ZULUAGA HOYOS CONRADO ALONSO identificado(a) con CC. 71705818 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 15 de Diciembre de 2022 a las 12:11:46 15-12-2022

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.